Aduana
Paraguay

COMUNICACIÓN DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO

Asunción, 09 de julio de 2020.

NOTA U.O.C. N° 209/2020

SEÑORES
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Entre Ríos N° 1.492 c/ Artigas
Teléf.: (021) 205-218 lmpsrl@gmail.com
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que se encuentra disponible la Resolución DNA N° 693/2020 **"POR LA CUAL SE AMPLIA EL MONTO DE LOS CONTRATOS N°S 24, 25 Y 26/2018 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS", SUSCRIPTOS ENTRE LA DNA Y LAS FIRMAS LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. Y MAFARA S.A., EN VIRTUD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63° DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**. Se adjunta la citada disposición legal y la Adenda N° 2 al Contrato N° 24/2018.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

C.P. CARLOS MARTINEZ SOSA
COORDINADOR GENERAL DE LA U.O.C.
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Laura Villalba
C.I. Nº 4.142620
10/07/2020

Zimbra: **uoc@aduana.gov.py**

Comunicación de Ampliación de Contrato N° 24/2018

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@aduana.gov.py>

jue., 09 de jul. de 2020 11:27

3 ficheros adjuntos

Asunto : Comunicación de Ampliación de Contrato N° 24/2018

Para : lmpsrl@gmail.com

NOTA U.O.C. N° 209/2020

SEÑORES
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Entre Ríos N° 1.492 c/ Artigas
Teléf.: (021) 205-218 lmpsrl@gmail.com
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que se encuentra disponible la Resolución DNA N° 693/2020 **"POR LA CUAL SE AMPLIA EL MONTO DE LOS CONTRATOS N°S 24, 25 Y 26/2018 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS", SUSCRIPTOS ENTRE LA DNA Y LAS FIRMAS LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. Y MAFARA S.A., EN VIRTUD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63° DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**. Se adjunta la citada disposición legal y la Adenda N° 2 al Contrato N° 24/2018.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Nota U.O.C. N° 209 - Comunicación de Ampliación - L.M.P. S.R.L..pdf
197 KB

Adenda N° 2 al Contrato N° 24-2018.docx
73 KB

Resolucion DNA Nº 693.20.-.pdf
1 MB

Aduana
Paraguay

COMUNICACIÓN DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO

Asunción, 09 de julio de 2020.

NOTA U.O.C. N° 210/2020

SEÑORES
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
Tte. Rómulo Ríos N° 1.045
Teléf.: (021) 228-058 serviciosparaguayos@hotmail.com
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que se encuentra disponible la Resolución DNA N° 693/2020 **"POR LA CUAL SE AMPLIA EL MONTO DE LOS CONTRATOS N°S 24, 25 Y 26/2018 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS", SUSCRIPTOS ENTRE LA DNA Y LAS FIRMAS LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. Y MAFARA S.A., EN VIRTUD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63° DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**. Se adjunta la citada disposición legal y la Adenda N° 2 al Contrato N° 25/2018.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

C.P. CARLOS MARTINEZ SOSA
COORDINADOR GENERAL DE LA U.O.C.
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

3.715.344

Zimbra: **uoc@aduana.gov.py**

Comunicación de Ampliación de Contrato N° 25/2018

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@aduana.gov.py>

jue., 09 de jul. de 2020 11:29

3 ficheros adjuntos

Asunto : Comunicación de Ampliación de Contrato N° 25/2018

Para : serviciosparaguayos@hotmail.com

NOTA U.O.C. N° 210/2020

SEÑORES
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
Tte. Rómulo Ríos N° 1.045
Teléf.: (021) 228-058 serviciosparaguayos@hotmail.com
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que se encuentra disponible la Resolución DNA N° 693/2020 **"POR LA CUAL SE AMPLIA EL MONTO DE LOS CONTRATOS N°S 24, 25 Y 26/2018 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS", SUSCRIPTOS ENTRE LA DNA Y LAS FIRMAS LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. Y MAFARA S.A., EN VIRTUD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63° DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**. Se adjunta la citada disposición legal y la Adenda N° 2 al Contrato N° 25/2018.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente

Nota U.O.C. N° 210 - Comunicación de Ampliación - SERPAR S.A..pdf
200 KB

Adenda N° 2 al Contrato N° 25-2018.docx
76 KB

Resolucion DNA Nº 693.20.-.pdf
1 MB

Zimbra: **uoc@aduana.gov.py**

RE: Comunicación de Ampliación de Contrato N° 25/2018

De : SERPAR SOCIEDAD ANÓNIMA <serviciosparaguayos@hotmail.com> jue., 09 de jul. de 2020 11:42

Asunto : RE: Comunicación de Ampliación de Contrato N° 25/2018

Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@aduana.gov.py>

Acusamos recibo de su correo...Gracias

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
Dominicana Nº. 1091 casi Concordia
Tel: 021 228-058
Cel: 0982-798438

De: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@aduana.gov.py>
Enviado: jueves, 9 de julio de 2020 11:29
Para: serviciosparaguayos@hotmail.com <serviciosparaguayos@hotmail.com>
Asunto: Comunicación de Ampliación de Contrato N° 25/2018

NOTA U.O.C. N° 210/2020

SEÑORES
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
Tte. Rómulo Ríos N° 1.045
Teléf.: (021) 228-058 serviciosparaguayos@hotmail.com
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que se encuentra disponible la Resolución DNA N° 693/2020 **"POR LA CUAL SE AMPLIA EL MONTO DE LOS CONTRATOS N°S 24, 25 Y 26/2018 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS", SUSCRIPTOS ENTRE LA DNA Y LAS FIRMAS LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. Y MAFARA S.A., EN VIRTUD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63° DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**. Se adjunta la citada disposición legal y la Adenda N° 2 al Contrato N° 25/2018.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente

Aduana
Paraguay

COMUNICACIÓN DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO

Asunción, 09 de julio de 2020.

NOTA U.O.C. N° 211/2020

SEÑORES
MAFARA S.A.
Padre Cassanello e/ Del Carmen N° 2.220
Teléf.: (021) 333-536 mafara2010@gmail.com
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que se encuentra disponible la Resolución DNA N° 693/2020 **"POR LA CUAL SE AMPLIA EL MONTO DE LOS CONTRATOS N°S 24, 25 Y 26/2018 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS", SUSCRIPTOS ENTRE LA DNA Y LAS FIRMAS LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. Y MAFARA S.A., EN VIRTUD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63° DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**. Se adjunta la citada disposición legal y la Adenda N° 2 al Contrato N° 26/2018.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

C.P. CARLOS MARTINEZ SOSA
COORDINADOR GENERAL DE LA U.O.C.
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Zimbra: **uoc@aduana.gov.py**

Comunicación de Ampliación de Contrato N° 26/2018

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@aduana.gov.py>

jue., 09 de jul. de 2020 11:34

3 ficheros adjuntos

Asunto : Comunicación de Ampliación de Contrato N° 26/2018

Para : mafara2010 <mafara2010@gmail.com>

NOTA U.O.C. N° 211/2020

SEÑORES
MAFARA S.A.
Padre Cassanello e/ Del Carmen N° 2.220
Teléf.: (021) 333-536 mafara2010@gmail.com
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que se encuentra disponible la Resolución DNA N° 693/2020 **"POR LA CUAL SE AMPLIA EL MONTO DE LOS CONTRATOS N°S 24, 25 Y 26/2018 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS", SUSCRIPTOS ENTRE LA DNA Y LAS FIRMAS LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. Y MAFARA S.A., EN VIRTUD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63° DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**. Se adjunta la citada disposición legal y la Adenda N° 2 al Contrato N° 26/2018.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Nota U.O.C. N° 211 - Comunicación de Ampliación - MAFARA S.A..pdf
197 KB

Adenda N° 2 al Contrato N° 26-2018.docx
74 KB

Resolucion DNA Nº 693.20.-.pdf
1 MB

Zimbra: **uoc@aduana.gov.py**

Re: Comunicación de Ampliación de Contrato N° 26/2018

De : Mafara S.A. <mafara2010@gmail.com> jue., 09 de jul. de 2020 13:05

Asunto : Re: Comunicación de Ampliación de Contrato N° 26/2018

Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@aduana.gov.py>

RECIBIDO, GRACIAS.

Lic.Magali Yudis Britez
Representante Legal de MAFARA S.A.
(021) 33 35 36 / 0981 80 29 48

Padre Casanello 2228 esq. del Carmen. Asunción

El jue., 9 jul. 2020 a las 11:44, Unidad Operativa de Contrataciones (<uoc@aduana.gov.py>) escribió:

NOTA U.O.C. N° 211/2020

SEÑORES
MAFARA S.A.
Padre Cassanello e/ Del Carmen N° 2.220
Teléf.: (021) 333-536 mafara2010@gmail.com
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que se encuentra disponible la Resolución DNA N° 693/2020 **"POR LA CUAL SE AMPLIA EL MONTO DE LOS CONTRATOS N°S 24, 25 Y 26/2018 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS", SUSCRIPTOS ENTRE LA DNA Y LAS FIRMAS LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. Y MAFARA S.A., EN VIRTUD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63° DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**. Se adjunta la citada disposición legal y la Adenda N° 2 al Contrato N° 26/2018.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.